



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/718-8/2013

México, D.F., a 3 de diciembre de 2013

DOCTORA  
IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS  
OFICIAL MAYOR  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
P R E S E N T E



Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito respetuosamente enviarle las observaciones que, en opinión de este Instituto, requieren ser atendidas con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Inmujeres.  
Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
Lic. Jorge Legorreta Ordorica.- Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT.  
Mtra. Atene Durán González.- Directora de Equidad y Género de la SEMARNAT.  
Mtra. Carmina Contreras Morett.- Directora de Fortalecimiento Institucional de la SEMARNAT.  
M. en E. José Juan Arriola Arroyo.- Director de Actividades Productivas Alternativas de la CONANP.  
Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
Lic. Guadalupe Díaz Estrada.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

826  
G

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G003 Regulación ambiental UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 8.62 mdp	Modificado: 0.00 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Dando continuidad a la estrategia permanente de capacitación en materia de género y medio ambiente en las Delegaciones Federales y los órganos descentralizados y desconcentrados de la SEMARNAT.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impresión del cartel y postal conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, tema “Género y Agua”, la Organización de las Naciones Unidas decretó al 2013, como el “Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua”. Fueron distribuidos a todas las delegaciones federales de la SEMARNAT, sus áreas sustantivas y organismos sectorizados. (enero-marzo)</li><li>• Se realizaron dos reuniones en el marco del Programa de Cultura Institucional:<ul style="list-style-type: none"><li>1.- Primera reunión de programación y seguimiento 2013 de la Comisión Técnica de prevención, atención y seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual del sector ambiental. Oficinas centrales de SEMARNAT, 21 de enero de 2013. Asistieron 24 personas (18 funcionarias y 6 funcionarios). (enero-marzo)</li><li>2.- Primera reunión de planeación y seguimiento 2013 de la Mesa Interinstitucional del Programa de Cultura Institucional del Sector Ambiental. Oficinas centrales de SEMARNAT, 25 de febrero de 2013. Asistieron 58 personas (33 funcionarias y 25 funcionarios). (enero-marzo)</li></ul></li><li>• Realización de 5 reuniones de seguimiento, evaluación y planeación, con el objetivo de dar continuidad y fortalecer los trabajos que sobre la incorporación de la perspectiva de género tienen la PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, CONANP y el IMTA, se plantearon de manera coordinada, las acciones a realizar durante 2013. Oficinas centrales de SEMARNAT, del 11 al 21 de febrero de 2013. (enero-marzo)</li></ul>		
<b><u>Difusión</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Impresión y distribución de todos los materiales a todas las delegaciones federales, órganos desconcentrados y áreas sustantivas de la Semarnat (abril-junio)</li></ul>		
(T1/661)		

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G003 Regulación ambiental UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 8.62 mdp	Modificado: 0.00 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Dando continuidad a la estrategia permanente de capacitación en materia de género y medio ambiente en las Delegaciones Federales y los órganos descentralizados y desconcentrados de la SEMARNAT.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>Capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación presencial a enlaces federales, estatales y regionales de la Comisión Técnica para Prevenir, Atender y dar Seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual del sector ambiental (CTPAS), se conto con 256 asistentes (189 mujeres y 67 hombres) en ocho talleres (enero-junio)</li> </ul> <p>Para transversalizar la perspectiva de género en su quehacer institucional la <b>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conap)</b> realizó las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller: Transversalización de la Perspectiva de Género en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con el objeto de fortalecer las capacidades del personal de mandos medios y superiores. Participaron 23 personas (12 funcionarios y 11 funcionarias). (abril-junio)</li> <li>- Taller: "Incorporación de la perspectiva de género y masculinidad en el trabajo operativo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas". El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades del personal de mandos operativos de las áreas de Oficinas Centrales de la CONANP. Participaron 42 personas (11 funcionarios y 31 funcionarias). (abril-junio)</li> </ul>		
<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones que incluyen la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos: 15 (enero-septiembre)</li> <li>- Número de documentos producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas o instituciones, para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el sector ambiental y el empoderamiento de las mujeres: 4 (enero-septiembre)</li> <li>- Número de acciones encaminadas a mejorar la cultura institucional y las condiciones laborales de hombres y mujeres en el sector ambiental: 7 (enero-septiembre)</li> <li>- Funcionarias y funcionarios capacitados para incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas ambientales: 510, de estos 332 son mujeres y 178 hombres (enero-septiembre).</li> </ul>		
(T1/661)		

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G003 Regulación ambiental UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 8.62 mdp	Modificado: 0.00 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Dando continuidad a la estrategia permanente de capacitación en materia de género y medio ambiente en las Delegaciones Federales y los órganos descentralizados y desconcentrados de la SEMARNAT.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
I	Se solicitan incluir para el siguiente informe trimestral en el Anexo 3. Notas adicionales, las razones por las cuáles se presenta una disminución entre el presupuesto original y el modificado.	Solventada
	Se recomienda para el siguiente informe trimestral, en el Anexo 2. Información cualitativa se describa en que consistieron las 2 acciones que incluyen la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos, el documento producido por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas o instituciones, para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el sector ambiental y el empoderamiento de las mujeres; y las 2 acciones encaminadas a mejorar la cultura institucional y las condiciones laborales de hombres y mujeres en el sector ambiental que registraron en los indicadores para su mejor identificación.	Pendiente
II	Para el tercer trimestre, se sugiere reportar en el "Anexo 3. Notas Adicionales" el total de materiales distribuidos, así como la estrategia para medir el impacto de los materiales distribuidos.	Solventada
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 8.62 mdp. asignado al programa a un modificado de 6.75 mdp, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Solventada

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G003 Regulación ambiental UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 8.62 mdp	Modificado: 6.75 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Dando continuidad a la estrategia permanente de capacitación en materia de género y medio ambiente en las Delegaciones Federales y los órganos descentralizados y desconcentrados de la SEMARNAT.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
III	Se recomienda para el siguiente informe trimestral, en el Anexo 2. Información cualitativa se describa en que consistieron las 15 acciones que incluyen la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos, los 4 documentos producido por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas o instituciones, para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el sector ambiental y el empoderamiento de las mujeres: y las 7 acciones encaminadas a mejorar la cultura institucional y las condiciones laborales de hombres y mujeres en el sector ambiental que registraron en los indicadores para su mejor identificación.	Pendiente
	Se recomienda aclarar por que en el portal del PASH en el apartado de información cualitativa, justificación de diferencia de avances mencionan que para mayor detalle de la información consultar el Anexo 2 de este trimestre, y este no se adjunto en documentos asociados.	Pendiente
	Se solicita incluir para el siguiente informe trimestral en el Anexo 3. Notas adicionales, las razones por las cuáles el presupuesto modificado aparece en cero, en el Anexo reporte Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,	Pendiente

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 35.24 mdp	Modificado: 0.14 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, mediante la elaboración de un programa de igualdad del sector ambiental para el ejercicio 2013-2018, acciones para permear la perspectiva de género al interior de la Secretaría, capacitación sobre la perspectiva de género y prevención de la violencia en el ámbito laboral sobre temas de hostigamiento y acoso sexual, continuidad al proceso de certificación de la norma mexicana para la igualdad entre mujeres y hombres y capacitación nacional en perspectiva de género, lenguaje incluyente, derechos humanos, conciliación vida familiar-vida laboral, cultura institucional.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el <b>Seminario-Taller para la Formación de Técnicos y Técnicas en Diseño de Proyectos Sustentables con Perspectiva de Género</b>, con el objetivo de diseñar e instrumentar acciones integrales para el desarrollo de proyectos sustentables con perspectiva de género, dirigido a técnicos/as de todo el país, que se capacitaron para desarrollar y ejecutar proyectos sustentables con perspectiva de género y que, en el marco de los derechos humanos, incidan en el cuidado y conservación del medio ambiente y en el mejoramiento de la calidad de vida a nivel local. Asistieron 114 personas (52 técnicos y 62 técnicas). (enero-septiembre)</li> <li>• Número de acciones de formación y capacitación en materia de género y medio ambiente dirigidos a población objetivo: 1(enero-septiembre)</li> <li>• Se realizó la evaluación de las propuestas de proyectos y entrega de recursos en el marco de los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a grupos de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes; así como a organizaciones de la sociedad civil. (julio-septiembre)</li> <li>• No se tienen programados avances, en cuanto al otorgamiento de subsidios. Los grupo y proyectos con los cuales se trabaja se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/igualdaddegenero/Pages/inicio.aspx">http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/igualdaddegenero/Pages/inicio.aspx</a> (julio-septiembre)</li> <li>• Se subsidiaron 292 proyectos de grupos de mujeres y a 15 organizaciones de la sociedad civil, con lo que realizarán el mismo número de proyectos de capacitación a nivel regional, abordando los temas de derechos humanos, género y masculinidad en el contexto del desarrollo sustentable. Número de proyectos apoyados: 307(julio-septiembre)</li> <li>• Participación de 5,957 personas (4,915 mujeres y 1,042 hombres), en 28 estados del país. Número de beneficiados con subsidios (julio-septiembre)</li> </ul> <p>(T1,2,3/660, 957, 672, 679, 680)</p>		

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 35.24 mdp	Modificado: 0.14 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, mediante la elaboración de un programa de igualdad del sector ambiental para el ejercicio 2013-2018, acciones para permear la perspectiva de género al interior de la Secretaría, capacitación sobre la perspectiva de género y prevención de la violencia en el ámbito laboral sobre temas de hostigamiento y acoso sexual, continuidad al proceso de certificación de la norma mexicana para la igualdad entre mujeres y hombres y capacitación nacional en perspectiva de género, lenguaje incluyente, derechos humanos, conciliación vida familiar-vida laboral, cultura institucional.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral en el Anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados .	Solventada
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 35.24 mdp. asignado al programa a un modificado de 0.15 mdp, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Solventada
III	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 35.24 mdp. asignado al programa a un modificado de 0.14 mdp, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Pendiente

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) UR:F00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 75.6 mdp	Modificado: 79.7 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando acciones afirmativas con perspectiva de género al considerar apoyos económicos dirigidos a facilitar la participación de las mujeres en la ejecución de proyectos y/o asistencia a los cursos de capacitación, de tal forma que su participación en el programa no se convierta en una carga más a sus arduas labores cotidianas y puedan hacerlo sin ser afectadas sus labores cotidianas.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la convocatoria para acceder a los recursos del PROCODES el 28 de febrero de 2013 a través de un diario de circulación nacional en los 31 estados de la República y el Distrito Federal. (enero-marzo)</li> <li>• Difusión del PROCODES en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Regiones Prioritarias para la Conservación. (enero-marzo)</li> <li>• Revisión y recepción, en las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP, de las solicitudes de apoyo. (enero-marzo)</li> <li>• Los Dictámenes Técnicos y Económicos se realizaron del 2 al 15 de abril de 2013 y la entrega de oficios de notificación aprobatoria será antes del 6/mayo/ 2013 (enero-marzo)</li> <li>• 33,779 personas beneficiadas (16,603 hombres y 17,176 mujeres) en 988 localidades de 316 municipios en 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal. (enero-septiembre)</li> <li>• Población indígena atendida 10,901 personas. (5,381 mujeres y 5,520 hombres ). (enero-septiembre)</li> <li>• Número de personas beneficiadas por tipo de apoyo: 28,411 personas por proyecto, de las cuales 15,049 fueron mujeres y 13,362 hombres; 2,925 en cursos de capacitación (1,514 mujeres y 1,411 hombres); 1,423 en estudios técnicos (593 mujeres 830 hombres); y 1,020 personas beneficiadas en brigadas de contingencia ambiental de las cuales 20 fueron mujeres y 1000 hombres (enero-septiembre)</li> </ul>		

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) UR:F00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 75.6 mdp	Modificado: 79.7 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando acciones afirmativas con perspectiva de género al considerar apoyos económicos dirigidos a facilitar la participación de las mujeres en la ejecución de proyectos y/o asistencia a los cursos de capacitación, de tal forma que su participación en el programa no se convierta en una carga más a sus arduas labores cotidianas y puedan hacerlo sin ser afectadas sus labores cotidianas.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Indicadores (enero-septiembre):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mujeres que participan en proyectos, apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible: 11,539</li> <li>- Porcentaje de participación de mujeres en los cursos de capacitación, apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible: 24.22</li> <li>- Porcentaje de Participación de mujeres en proyectos, apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible: 42.94</li> <li>- Proporción de Inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres: 44.09</li> </ul> <p>(T1/682)</p>		

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) UR:F00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 75.6 mdp	Modificado: 79.7 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando acciones afirmativas con perspectiva de género al considerar apoyos económicos dirigidos a facilitar la participación de las mujeres en la ejecución de proyectos y/o asistencia a los cursos de capacitación, de tal forma que su participación en el programa no se convierta en una carga más a sus arduas labores cotidianas y puedan hacerlo sin ser afectadas sus labores cotidianas.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
I	Para el siguiente informe trimestral, se sugiere incluir dentro del Anexo 2. Información cualitativa el número total de solicitudes que fueron notificadas como elegibles para recibir apoyos.	Solventada
	Asimismo, se solicita informar si se publicó la convocatoria en otro medio además del diario de circulación nacional.	Solventada
II	Para el tercer informe trimestral indicar en el "Anexo 3. Notas Adicionales" el total de municipios apoyados que pertenecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	Solventada
	Se solicitan las razones por las que la población beneficiada difiere entre el "Anexo 2. Información cualitativa" y el "Anexo 1. Población Beneficiada".	Solventada
	Para el siguiente informe trimestral, se requiere el sexo de la población indígena atendida.	Solventada
III	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente al aumento del presupuesto original 75.6 mdp. asignado al programa a un modificado de 7907 mdp, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Pendiente

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S071 Programa de Empleo Temporal (PET) UR: 413	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 199.73 mdp	Modificado: 0.08 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, mediante un mayor gasto dirigido a las beneficiarias del programa que el etiquetado en el PEF.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p><b>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La operación del Programa fue atípica ya que los tiempos de transición de gobierno obligaron a que las Reglas de Operación se publicaran a finales del mes de febrero, por lo que el proceso de captura de obras se inicio en el mes de marzo, mes en el cual se empezaron a evaluar los proyectos y dar algunas autorizaciones (enero-marzo).</li><li>- Se beneficio a 44,298 personas, 20,325 mujeres y 23,973 hombres. (abril-junio).</li><li>- Numero de mujeres beneficiarias en proyectos : 44,336 (abril-septiembre)</li><li>- Numero de jornales destinados a mujeres: 1,769,488 (abril-septiembre).</li></ul>		
(T1/684)		

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al tercer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S071 Programa de Empleo Temporal (PET) UR: 413	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 199.73 mdp	Modificado: 0.08 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, mediante un mayor gasto dirigido a las beneficiarias del programa que el etiquetado en el PEF.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
I	Se solicitan para el siguiente informe trimestral en el Anexo 3. Notas adicionales, las razones por las cuáles se presenta una disminución entre el presupuesto original y el modificado.	Atendida
	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados del programa.	Atendida
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 199.73 mdp. asignado al programa a un modificado de 61.35 mdp, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Atendida
III	Se solicita para el cuarto informe trimestral en el Anexo 3 notas adicionales aclarar el Numero de mujeres beneficiarias en proyectos, en el Anexo 1 Población Beneficiada reportan 51,515 mujeres y 51,936 hombres, en el Anexo 2 Información cualitativa reportan 44,203 mujeres y en la Página del PASH, en el apartado de indicadores 44,336 mujeres, aclarar cuál es la cifra correcta y de ser necesario corregir las cifras del Anexo 1 Población beneficiada.	Pendiente
	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 199.73 mdp. asignado al programa a un modificado de 61.35 mdp, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el segundo trimestre y en el tercer trimestre se reporta un presupuesto modificado de 0.08 mdp. La aclaración se requiere debido a que esta información se refleja en el Anexo Reporte Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y se encuentra publicada en la siguiente liga: <a href="http://web.inmujeres.gob.mx/lftaipg/1549.zip">http://web.inmujeres.gob.mx/lftaipg/1549.zip</a>	Pendiente